



Oficina Asesora de
**CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC PRIMER CUATRIMESTRE 2024

MARIA EUGENIA BELTRAN SIACHOQUE

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

MAYO 15 DE 2024



PRESENTACION

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2024, y en ejercicio de su rol, como tercera línea de defensa, realiza Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, para el Primer Cuatrimestre 2024, con el fin verificar el avance de las actividades programadas en cada uno de los componentes que integran el PAAC en la Gobernación de Boyacá, herramienta estratégica que la Oficina Asesoría de Planeación y Métodos de Gestión lidera y monitorea la ejecución del plan; donde las sectoriales responsables, propenden por la lucha contra la corrupción y la adopción de buenas prácticas encaminadas a promover la gestión de los riesgos de corrupción, el mejoramiento de la atención y del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, iniciativas de estado abierto, racionalización y automatización de trámites y finalmente la percepción de la ciudadanía ante el proceso de rendición de cuentas.

INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión genera tres informes de seguimiento con periodicidad cuatrimestral, para evaluar la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el primer seguimiento abarca el periodo de enero – abril; se evalúa el cumplimiento y la efectividad de las actividades programadas, siguiendo la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, se analizan los logros, la existencia de rezagos y se emiten recomendaciones; informe que se socializa ampliamente en el Comité Institucional de Coordinación de



Control Interno, para que las sectoriales responsables de la ejecución del PAAC 2024, consideren y tomen las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

OBJETIVO DEL INFORME:

Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2024 para cada uno de los componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V-0 - PAAC 2024, siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley y los parámetros indicados en la Guía Metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública, titulada "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - versión-2 de 2015, generando el respectivo informe de seguimiento, junto con las recomendaciones del caso.

ALCANCE:

La Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2024, tiene como enfoque facilitar, fortalecer y mejorar los trámites y servicios que presta la Gobernación de Boyacá, así como reducir los riesgos de corrupción en la entidad al tiempo que se facilita el acceso a la información para disponer herramientas de control ciudadano al tiempo que se propende por mejorar el servicio prestado; todas estas acciones requieren de un seguimiento continuo, para verificar su efectividad y cumplimiento, el PAAC, como instrumento de tipo preventivo, reúne las actividades de lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, dentro del marco de la relación estado-



ciudadano, cuyo objeto es garantizar los avances en la gestión en institucional departamental.

El alcance del presente informe abarca el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, el cual comprende el periodo del primero de enero al 30 de abril; analizando cada una de las actividades programadas y ejecutados en este corte

METODOLOGÍA:

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, de conformidad con lo indicado en el Procedimiento V-EG-P-017 Versión 0, denominado “Seguimiento Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, procede a realizar el seguimiento del PAAC-2024 para el primer cuatrimestre 2024, tomando referencia el Oficio de Respuesta S-2024-000078-PLAOAP de Mayo 10 de 2024, que remite la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, producto del monitoreo que efectúa frente a la ejecución del PAAC-2024, como sectorial líder del Plan; el oficio indica los link de evidencias por cada componente, a su vez, debe remitir el Formato E-DO-DM-F012 denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por Componentes”, formato que es diligenciado por las sectoriales responsables de cada componente; los enunciados insumos, constituyen la base de evaluación, para que la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, proceda a generar el informe de seguimiento al PAAC - 2024 para el cuatrimestre respectivo.



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC – 2024, lo integra los siguientes componentes, los cuales son objeto de seguimiento para el Primer Cuatrimestre 2024:

COMPONENTE	Sectorial Líder
1. Gestión de Riesgos de Corrupción	Oficina Asesora de Planeación y métodos de Gestión
2. Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación y métodos de Gestión
3. Rendición de Cuentas	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial
4. Atención al Ciudadano	Subdirección de atención al Ciudadano
5. Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dirección de Sistemas de información
6. Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción	Asesoría de Gobierno Abierto

Tabla No. 1. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.

Para la Vigencia 2024, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, inicia con la versión 0.

CONTROL DE CAMBIOS PAAC-2024

VERSIONES	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACIÓN
V 0	2024	Construcción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Tabla No. 2. Control de Cambios – Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión



De acuerdo al resultado obtenido del seguimiento para el periodo enero – abril 2024 (primer cuatrimestre), se establecerá la zona de calificación, que indicará el nivel de desempeño de cada componente del PAAC-2024.

Parámetros Zona De Calificación

Rango (%)	Zona de Ubicación	Color
De 00% a 59%	Baja	Rojo
De 60% a 79%	Media	Amarillo
De 80% a 100%	Alta	Verde

Tabla No. 3. Fuente: Estrategias para la construcción Versión 2- año 2015

MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de Prevención, investigación y sanción de Actos de Corrupción, al igual que la efectividad del Control de la Gestión Pública.
- -Decreto Nacional 124 de 2016 donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los estándares para las Entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.

« (...) ARTÍCULOS 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y



Oficina Asesora de **CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

(...) ARTÍCULOS 76...Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, se podrán validar sus características contra los estándares exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (...))»

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 de diciembre de 2020- DAFP
- Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

De conformidad con la respuesta emitida por la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, indica los links por componente para consultar las evidencias objeto de verificación y análisis:

COMPONENTE	LINK DE EVIDENCIAS POR COMPONENTE
1. Gestión de riesgos de Corrupción	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/EoVlbudGDYpOkeNlsJnOb5cBlxZniv13c2-altIJYVJCJQ?e=J1ldB4
2. Racionalización de Trámites	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/EgiKu9DHilFMsw7ceToHMwcBaO9TRIKrigVa6esQXDZ9wg?e=gfbfkm
3. Rendición de Cuentas	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/EhYB5ug293IAidGfkNRtUbcBU4UsKH3gp-JR_kg1MM3FA?e=3enbkh
4. Atención a la Ciudadanía	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/Eir0ojmM681Mt5Slzbq0Ms4Bz0PhY-5LuosTGzamDulolw?e=3qbbq3g
5. Transparencia y Acceso a la Información pública	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/Eo4nAkSb79JMhJQpA_eUdN0BGyX9ZQWaErCPXFpkSj6D6w?e=XtS25B
5. Transparencia y Acceso a la Información pública	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co
6. Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción	https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f/g/person/oficina_planeacion_boyaca_gov_co/Ehf_celVgSxDrdPy349PSUkBiBVKc9SJV0bFrC5q0_9hyA?e=perRkz



1. Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

Líder: Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.

El PAAC 2024, para el componente enunciado cuenta con cinco subcomponentes, y un total de 12 actividades anuales, para el primer cuatrimestre 2024, la sectorial líder programó tres actividades, sin embargo, para las actividades 2.1 y 3.1 su cumplimiento fue parcial del (50% cada una), por ende, su nivel de desempeño generó una calificación del 66.67% de cumplimiento de ejecución de las actividades programadas vs actividades ejecutadas para el periodo de análisis.



SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
 <p>GOBERNACIÓN DE Boyacá Oficina Asesora de Control Interno de Gestión</p>	<p align="center">SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024</p>			
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE: PERIODO REPORTADO: COMPONENTE:	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN</p> <p align="center">PRIMER CUATRIMESTRE 2024</p> <p align="center">GESTIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p>			



<p>SUBCOMPONENTE / PROCESO 1</p> <p>Política de Administración del Riesgo de Corrupción</p>	<p>1,1</p>	<p>Realizar actividades para fomentar la aplicación de la política y metodología de la administración del riesgo</p>	<p>La sectorial líder remite evidencia de la socialización del Boletín Informativo y la Circular C-2024-001538 CIR con fecha Mayo 10 de 2024 frente al fomento de la Política y metodología de la administración del riesgo.</p>	<p>De conformidad con la evidencia allegada, la sectorial da cumplimiento a las actividades señaladas; sin embargo, es importante indicar que las acciones fueron realizadas con posterioridad a la fecha programada en el PAAC 2024, la cual correspondía al 30 de Abril de 2024, y las actividades se ejecutaron el 10 de mayo de 2024.</p>	<p>100 %</p>
---	------------	--	--	---	--------------



<p>SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Mapa de Riesgos de Corrupción</p>	<p>2,1</p>	<p>Diseñar y divulgar el cronograma de actualización del mapa de riesgos de cada proceso y/o subproceso</p>	<p>La sectorial líder, remite evidencia de la socialización del cronograma de la Circular C-2024-001297- CIR de Abril 01 de 2024, cuyo asunto, es la actualización de riesgos de gestión, de corrupción y la creación de riesgos fiscales de los procesos y subprocesos de la Gobernación de Boyacá, en cumplimiento de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6. En el mismo sentido se evidencia la publicación del mapa de riesgos en la sede electrónica de la Gobernación de Boyacá, link: http://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/GOBERNACION-DE-BOYACA-MAPA-DE-RIESGOS-INSTITUCIONAL-VIGENCIA-2024-21.pdf</p>	<p>La sectorial da cumplimiento a la publicación del mapa de riesgos, sin embargo, no se ha dado cumplimiento a su cargue en el sistema de gestión plataforma ISOLUCION.</p>	<p>50 %</p>
---	------------	---	---	--	-------------



<p>SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta / Divulgación</p>	<p>3,1</p>	<p>Publicar el Mapa de Riesgos en la página web como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>La sectorial líder da cumplimiento parcial a ésta actividad, se evidencia la publicación del Mapa de Riesgos en la sede electrónica de la Gobernación de Boyacá, es importante indicar que el link referenciado en la evidencia no corresponde al link verificado en la página web de la Gobernación de Boyacá, por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, concluyéndose que fue actualizado posteriormente.</p>	<p>La sectorial da cumplimiento a la publicación del mapa de riesgos, sin embargo, no se ha dado cumplimiento a su cargue en el sistema de gestión plataforma ISOLUCION.</p>	<p>50 %</p>
--	-------------------	---	---	--	-------------



2. Componente: Racionalización de Trámites

Líder: Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión

Se evaluaron seis (6) Actividades programadas para el primer cuatrimestre, de once (11) que tienen planteadas para la vigencia 2024; obteniendo un resultado de 100% de cumplimiento en la ejecución de lo programado.

Para la vigencia 2024 la entidad identifica (10) trámites que están para cierre es decir que quedan pendientes para concluir su proceso de racionalización, los cuales se citan a continuación:

1. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional.
2. Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional.
3. Impuesto sobretasa departamental a la gasolina motor
4. Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales.
5. Duplicaciones de diplomas y modificaciones del registro del título.
6. Cesantías parciales para docentes oficiales.
7. Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales
8. Apertura de los centros de estética y similares
9. Concepto sanitario para empresas aplacadoras de plaguicidas
10. Expedición de licencia para empresas de lavado y desinfección de tanques.




Oficina Asesora de
**CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**

Los cuales fueron verificados en SUIT y sustentados con las evidencias aportadas por primera y segunda línea de defensa.

Se exhorta a la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, responsable del componente, a dar cumplimiento a los compromisos para el cierre de las actividades que vienen de la vigencia anterior (2023) como lo son las actividades 3.2 y 3.4 del componente.



 <p>GOBERNACIÓN DE Boyacá Oficina Asesora de Control Interno de Gestión</p>		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE : _EVALUACION DE LA GESTION PERIODO REPORTADO: PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024 COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE 1 Identificación de Trámites	1,1 Identificar los trámites faltantes y OPAS de la Entidad	La OAPMG realiza diferentes mesas de trabajo con los responsables de los trámites, esto con el fin de priorizar los tramites a racionalizar en la vigencia 2024, los cuales se incluyen en la estrategia de racionalización y	La Oficina de Control Interno de Gestión; evidencia el cumplimiento de la actividad mediante la realización de varias mesas de trabajo, las cuales se han centrado en la identificación de trámites pendientes. Adicional la OACIG	100 %



			posteriormente son cargados a la plataforma del Sistema de Información de Trámites SUIT. ANEXO 1,1 Actas de mesas de trabajo y tramites priorizados. ANEXO 1,1 Estrategia de Racionalización.	corroborar que la estrategia de racionalización, que se carga al inicio del año en el aplicativo SUIT, está alineada con las actividades relacionadas en este periodo. Evidencia también que en el aplicativo SUIT, se registraron 7 (siete) trámites que se planea racionalizar durante la vigencia 2024.	
	1,2	Actualización de los trámites en el SUIT vigencia 2023	10 Trámites y OPAS identificados	La Oficina de Control Interno de Gestión; evidencia el cumplimiento de manera parcial de la actividad, actualización de los trámites pendientes, ya que el subcomponente	100 %



				expresa fallas en los links de ingreso; adicional reporta la reprogramación de la actividad de cierre total, para el segundo trimestre del 2024.	
SUBCOMPONENTE 2 Priorización de Trámites	2,2	Diligenciar en el módulo de operación de datos los tramites y otros procedimientos en el SUIIT vigencia 2024	4 Registros de los datos de operación de los tramites y otros procedimientos en el SUIIT	La Oficina de Control Interno de Gestión; evidencia el cumplimiento de la actividad; evidenciando el cargue de los datos de operación correspondientes al primer trimestre de 2024, de acuerdo al reporte de Producto no Conforme emitido por la Subdirección de Atención al Ciudadano. Anexo 2,2 Pantallazo de muestra del cargue	100 %



				de los Datos de Operación.	
SUBCOMPONENTE 3 Racionalización de Trámites	3,1	Registrar en el módulo de racionalización de trámites del SUIT, los trámites a racionalizar durante el año 2024	7 Registros de trámites, en el módulo de Racionalización de trámites del SUIT	La Oficina de Control Interno de Gestión; evidencia el cumplimiento de la actividad con el debido reporte y registro de la estrategia de racionalización de los 7 trámites correspondientes a la vigencia 2024.	100 %
	3,2	Publicar información sobre mejoras implementadas	Una publicación por trámite racionalizado (10 trámites).	La Oficina de Control Interno de Gestión; evidencia que esta actividad generaba un	100 %



		en los trámites y servicios racionalizados en la Entidad, durante el año 2023		rezago desde el periodo 2023. Teniendo en cuenta el informe de seguimiento del tercer cuatrimestre del año 2023 publicado por la Oficina de Control Interno de Gestión en la página web de la entidad, se evidenció que se logró dar cumplimiento a dichos rezagos reportándose así un cumplimiento del 100%.	
	3,4	Divulgar las condiciones de acceso de los trámites racionalizados durante el año 2023	Dos (2) publicaciones por subproceso encargado de trámites y servicios	La Oficina de Control Interno de Gestión; verifica que esta actividad es reportada por la oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión como un rezago del	0 %



Oficina Asesora de
**CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**

			año anterior; La citada oficina se acuerda enviar las evidencias de cumplimiento de la actividad en el segundo cuatrimestre, con el cierre de la estrategia de la vigencia 2023	
--	--	--	---	--



3. Componente: Rendición de Cuentas


Líder: Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial

La rendición de cuentas permite acercar la institucionalidad del Estado a los grupos de interés, evidenciar las contribuciones a la garantía de los derechos y fortalecer y mejorar continuamente la gestión, es por esto que dentro de la presente evaluación podemos identificar los avances en cuanto a las actividades realizadas basadas en el plan de acción PAAC, para la vigencia 2024.

En cuanto, al componente de rendición de cuentas podemos encontrar tres subcomponentes, frente al presente informe se evaluará el Subcomponente Numero uno, denominado Información con siete actividades programadas para el cuatrimestre; de las cuales se da ejecución a una actividad; es decir que el cumplimiento de ejecución de este componente es del 14.28%.

Atendiendo a la planificación del primer año de este periodo de Gobierno; las actividades relacionadas con el tema de rendición de cuentas y comunicación respecto al avance del plan de Desarrollo Departamental, reportan avance en 0% toda vez que por la particularidad de este primer año de Gobierno no es viable.



 GOBERNACIÓN DE Boyacá Oficina Asesora de Control Interno de Gestión		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE : DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y PLANEACION TERRITORIAL				
PERIODO REPORTADO: SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2024				
COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE 1 Información	1,1 Brindar la información a la comunidad de manera clara y confiable con respecto a la gestión realizada por las diferentes sectoriales de la Gobernación de Boyacá	Teniendo en cuenta El cambio de gobierno, se puede observar que debido a la formulación del plan de desarrollo 2024-2027, al momento de que sea aprobado se realizaran los planes de acción correspondientes a cada serial y serán cargados en la página Web.	Teniendo en cuenta la información proporcionada se observa que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la actividad , teniendo en cuenta las consideraciones con respecto a la formulación del plan formulación el Plan Departamental	0 %



				de Desarrollo 2024-2027 que se viene adelantando, En este sentido la oficina Asesora de Control Interno de gestión Determina que no se cumplido con la actividad planteada en las fechas establecidas, aclarando que para los próximos informes se realizara seguimiento riguroso frente a cada actividad .	
1.3	Ofrecer de manera previa a los ciudadanos y grupos de valor información inherente a las actividades de diálogo como herramienta de control social	Teniendo en cuenta El cambio de gobierno, se puede observar que debido a la formulación del plan de desarrollo 2024-2027, al momento de que sea aprobado se realizaran los planes de accione correspondientes a cada sectorial, así las cosas la OACIG, realizara el seguimiento respectiva. a la rendición de cuentas.	Teniendo en cuenta la información proporcionada se observa que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la actividad , teniendo en cuenta las consideraciones con respecto a la formulación del	0	



			plan formulación el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 que se viene adelantando, En este sentido la oficina Asesora de Control Interno de gestión Determina que no se cumplido con la actividad planteada en las fechas establecidas, aclarando que para los próximos informes se realizara seguimiento riguroso frente a cada actividad .	
1.4		Una vez se establezca la fecha de la RENDICIÓN DE CUENTAS, se realizará la publicación de informes previos conforme la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta la información proporcionada se observa que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la actividad , teniendo en cuenta las	0 %



			consideraciones con respecto a la formulación del plan formulación el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 que se viene adelantando, En este sentido la oficina Asesora de Control Interno de gestión Determina que no se cumplido con la actividad planteada en las fechas establecidas, aclarando que para los próximos informes se realizara seguimiento riguroso frente a cada actividad .	
1.5	Por cambio de gobierno, en el primer cuatrimestre se está formulando el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, una vez se apruebe el PDD se formulará el plan de acción de las sectoriales, se hará seguimiento al mismo y se publicará en el link de transparencia y acceso a la información pública	Teniendo en cuenta la información proporcionada se observa que a la fecha no se evidencia cumplimiento de	0 %	



			la actividad , teniendo en cuenta las consideraciones con respecto a la formulación del plan formulación el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 que se viene adelantando, En este sentido la oficina Asesora de Control Interno de gestión Determina que no se cumplido con la actividad planteada en las fechas establecidas, aclarando que para los próximos informes se realizara seguimiento riguroso frente a cada actividad .	
1.6	Publicar las convocatorias para participar en los espacios de diálogo	Por cambio de gobierno, en el primer cuatrimestre se está formulando el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, una vez se apruebe el PDD se formulará el plan de acción de las sectoriales, se	Teniendo en cuenta la información proporcionada se	0 %



		<p>fijará fecha para la audiencia pública de rendición de cuentas y se realizará la convocatoria a través de las redes sociales previamente, conforme la norma.</p>	<p>observa que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la actividad , teniendo en cuenta las consideraciones con respecto a la formulación del plan formulación el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 que se viene adelantando, En este sentido la oficina Asesora de Control Interno de gestión Determina que no se cumplido con la actividad planteada en las fechas establecidas, aclarando que para los próximos informes se realizara seguimiento riguroso frente a cada actividad .</p>	
--	--	---	--	--



1.7	Establecer espacio virtual de participación ciudadana para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2024.	<p>Se publicó noticia en la página web de la entidad con el documento preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y se habilitó un formulario en Formas para que la ciudadanía en general pudiera participar con sus observaciones y aportes . Se Adjunta link de la publicación de la noticia en la pagina web de la entidad.</p> <p>https://www.boyaca.gov.co/gobierno-boyaca-grande-invita-a-la-comunidad-a-aportar-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2024/</p> <p>Adicionalmente se anexa como evidencia el Excel con las observaciones generadas por parte de la ciudadanía en el formulario mencionado anteriormente:</p> <p>Ver Anexo 1.7 Respuestas en formulario para Construcción PAAC 2024</p>	La Oficina Asesora de control interno de gestión como responsable de realizar el respectivo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, soporta el cumplimiento de la creación del formulario y su publicación en la página web. Se adjunta el enlace en donde se encuentra la noticia y el acceso al formulario .	100 %
1.8	Dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadano, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los	La actividad no tiene cumplimiento debido a que en la presente vigencia no se han realizado audiencias públicas. Teniendo en cuenta el cambio de gobierno, se revisará la fecha planteada en esta actividad para coincidir con el cronograma y poder dar cumplimiento a la socialización del informe en materia del Plan Anticorrupción 2024.	La Oficina Asesora de control Interno De gestión, como responsable del seguimiento en cuanto a la actividad que nos ocupa, se puede observar el no cumplimiento de	0 %



Oficina Asesora de
**CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**

	organismos de control		la misma. Por lo anterior se realizara el seguimiento correspondiente, en cuanto se establezcan las fechas de la audiencia pública, y así realizar el correspondiente evaluación en cuanto a la gestión de la entidad en canal informa del plan anticorrupción el cual debe ser socializado en este espacio.	
--	-----------------------	--	--	--




4. Componente: Atención al Ciudadano

Líder: Subdirección de Atención al Ciudadano.

Para la vigencia 2024 se tienen planteadas 32 actividades en total; para este periodo se evalúan 6 actividades en el componente de Atención a la Ciudadanía del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano programadas para este primer informe, de las cuales se completaron satisfactoriamente las 6; obteniendo el 100% de ejecución de lo programado vs lo ejecutado; es vital coordinar esfuerzos para superar los obstáculos identificados y asegurar que el CSC esté plenamente operativo de acuerdo con la planificación establecida. Además, se sugiere comunicar de manera transparente cualquier demora o desafío a las partes interesadas involucradas.



		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE : PERIODO REPORTADO COMPONENTE:	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024 SERVICIO AL CIUDADANO			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.4 Elaborar el plan de trabajo para la implementación de la política, modelo y/o estrategia formulada, a través de los instrumentos planeación institucional.	Componente de Servicio al Ciudadano en el PAAC elaborado, aprobado y publicado.	Revisadas las evidencias asociadas a esta actividad, se observa que se cumplió con los compromisos adquiridos en el Plan anticorrupción; se adjuntan los archivos correspondientes a este subcomponente.	100%
	1.5 Realizar el autodiagnóstico del estado de implementación de la Política, a partir de resultados del FURAG,	Autodiagnóstico de la Política de Servicio al Ciudadano y Plan de acción de mejora elaborado e implementado, teniendo en cuenta	La revisión del anexo asociado a esta actividad confirma que se ha llevado y que Las pruebas proporcionadas son adecuadas para	100%



		informes de evaluación de PQRSD entre otros.	los resultados de la Caracterización de usuarios y grupos de valor y FURAG.	demostrar el cumplimiento de la actividad. Es importante manifestar que se adjuntan los anexos correspondientes a esta actividad.	
SUBCOMPONENTE 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Promover el reconocimiento de los ejercicios de caracterización de usuarios y grupos de valor en la entidad.	Campaña de socialización de los resultados del informe de caracterización de ciudadanía y grupos de valor a nivel institucional.	La revisión del anexo asociado a esta actividad confirma que se ha llevado y que Las pruebas proporcionadas son adecuadas para demostrar el cumplimiento de la actividad. Anexan los soportes correspondientes a esta actividad.	100%
	2.2	Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) espacios de formación dirigidos a servidores públicos sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía (población con discapacidad, grupos étnicos y de identidad cultural, con orientación sexual e identidad de género, niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, mujer rural,	Incorporar en el PIC temáticas para el fortalecimiento de las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía, lenguaje claro y enfoque preferencial y diferencial.	Revisadas las evidencias asociadas a esta actividad, se observa que se cumplió con los compromisos adquiridos en el Plan anticorrupción; se adjuntan los archivos correspondientes a este subcomponente.	100%



		personas en situación de vulnerabilidad y personas en proceso de reintegración y reincorporación)			
	2,5	Reconocer, incentivar y estimular la labor desarrollada por los servidores que interactúan con las ciudadanías en los diferentes escenarios de relacionamiento, con el fin de fortalecer la cultura de servicio.	Incorporación y socialización de acciones para el reconocimiento de los servidores que interactúan con las ciudadanías, en el programa institucional de estímulos e incentivos, con el fin de fortalecer la cultura de servicio en la entidad.	Revisadas las evidencias asociadas a esta actividad, se observa que se cumplió con los compromisos adquiridos en el Plan anticorrupción; se adjuntan los archivos correspondientes a este subcomponente. Además, se hace un reconocimiento a los funcionarios que interactúan con la ciudadanía y que prestan el mejor servicio.	100%
SUBCOMPONENTE 3 Gestión de Relaciones con los Ciudadanos	3,8	Resolver peticiones ciudadanas de manera efectiva, oportuna y con calidad, en atención al procedimiento interno, recibo y respuesta de las peticiones.	Informes de gestión de PQRSD y solicitudes de información consolidados y publicados en lenguaje claro.	Se llevó a cabo la revisión de los documentos anexos a esta actividad y cumple con lo requerido en el Plan de Anticorrupción para el primer trimestre de 2024, es importante manifestar que se puede mejorar la atención a los usuarios que utilizan la página de la Gobernación para sus solicitudes, esto en los	100%



Oficina Asesora de
**CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**

			tiempos de respuesta y en que sea clara esta respuesta.	
--	--	--	---	--



5. Componente: Transparencia y Acceso a la Información

**Líder: Dirección de Sistemas de Información / Asesoría de Gobierno
Abierto**

Se realizó la evaluación al Componente: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Se evaluaron 5 subcomponentes, en atención a las fechas programadas, se procedió a constatar el cumplimiento de las actividades con las correspondientes evidencias:

- El Subcomponente 1: Lineamientos de transparencia activa.

La actividad 1.5. Actualizar la información de los trámites y OPAS en la sede electrónica de la entidad, se encuentra en rezago, con calificación del 0%, La fecha establecida para la actividad correspondía al: 31 de marzo del 2024. No se adjunta evidencias de cumplimiento.

La actividad 1.7. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II con el enlace en la página Web institucional, la calificación es del 100%, teniendo en cuenta que la evidencia constata que se realizó la publicación del PAAC en la página Web

- El Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva: La actividad

La actividad 2.1 Mantener la publicación de los canales de comunicación habilitados en el sitio web oficial, la calificación es del 0%, ya que no se evidencia la publicación en los canales de comunicación habilitados en el sitio web, teniendo en cuenta que la fecha programada correspondía al 30 de Abril de 2024.

- El Subcomponente 5: Monitoreo del acceso a la información pública:



La actividad 5.1 Publicar trimestralmente el informe de solicitudes de acceso a la información, con calificación del 100%, Se estableció la publicación trimestral del informe de solicitudes de acceso a la información, las fechas programadas: 31 Enero 2024 y 30 de Abril de 2024, en los link adjuntos como evidencia se constata el cumplimiento.

La actividad 5.2 Realizar monitoreo y seguimiento de la información publicada en la sede Electrónico de la entidad, para corroborar su claridad, utilidad, y pertinencia, evaluación del 100 % de cumplimiento, Se estableció el 30 de abril de 2024, para informes de oportunidades de mejora presentados y socializados con las sectoriales involucradas, la evidencia 5.2 INFORME SEGUIMIENTO PPL GOBERNACION BOYACÁ, evidencia la realización de la actividad programada.


La actividad 5.3 Generar alertas permanentemente de recordatorio sobre la obligatoriedad por parte del Servidor Público de la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. Calificación del 100%. El 30 de Abril de 2024, se estableció para la divulgación de la Circular divulgada y generada durante el año. Se adjuntó la circular 5.3 CIRCULAR No C-2024-001332-CIR DE FECHA 04 de 04 de 2024: ACTUALIZACION HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEPII – Y HOJA DE VIDA EN FÍSICO.

La actividad 5.6 Implementar mecanismos de consulta a los usuarios respecto a la usabilidad de la página web de la entidad y desplegar las acciones de mejora correspondientes, calificación del 100%, La Sectorial cumplió la fecha programada (30 de abril de 2024), se evidencia el cumplimiento mediante la realización de las encuestas de satisfacción al cliente, el informe del primer trimestre sobre medición de la satisfacción.



En conclusión , este componente dio cumplimiento a cinco actividades ejecutadas de siete actividades planteadas en el periodo evaluado para un cumplimiento de ejecución del 71.42%



 <p>GOBERNACIÓN DE Boyacá Oficina Asesora de Control Interno de Gestión</p>		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
PERIODO REPORTADO:	PRIMER CUATRIMESTRE 2024			
COMPONENTE:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Subcomponente 1. Lineamientos de transparencia activa	1.5 Actualizar la información de los trámites y OPAS en la sede electrónica de la entidad.	No se da cumplimiento a la actividad para este cuatrimestre, teniendo en cuenta que se tiene pendiente el cierre de la racionalización del 2023 donde se realizará una actualización general a los tramites publicados en la página Web de la Gobernación.	La fecha establecida para la actividad correspondía al 31 de marzo del 2024. No se adjuntan	0 %



				evidencias de cumplimiento, razón por la cual se encuentra en rezago	
	1.7	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II con el enlace en la página Web institucional.	Se adjunta link de la publicación en la página web del Plan Anual de Adquisiciones 2024 de la entidad https://www.boyaca.gov.co/consulte-el-plan-anual-de-adquisiciones-en-el-secop/	En la página secop ii se evidencia la fecha de publicación del PAA el 29 de diciembre de 2023, así mismo se publica dentro de las fechas establecidas con el enlace en la página web institucional	100 %



Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva	2.1	Mantener la publicación de los canales de comunicación habilitados en el sitio web oficial.	Se realiza Socialización Actualización Política Institucional De Servicio a Las Ciudadanías y Capacitación De Lenguajes Claros, Comprensibles e Incluyentes con directivos, funcionarios y la secretaria en general Se adjunta CIRCULAR No C-2024-001436-CIR y actas de asistencia sobre la socialización de la política.	No se evidencia la publicación en los canales de comunicación habilitados en el sitio web, en la fecha 30 de Abril de 2024.	0 %
Subcomponente 5 Monitoreo del acceso a la información pública	5.1	Publicar trimestralmente el informe de solicitudes de acceso a la información.	Se elaboraron informes de solicitudes de acceso a la información correspondientes al último trimestre del año 2023 y del primer trimestre del año 2024. Ver Anexos 5.1 Se Adjunta los link de publicación de los mismos. https://www.boyaca.gov.co/informe-cuarto-trimestre-2023-solicitudes-de-informacion/ https://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe-solicitudes-de-informacion-primer-trimestre-2024.pdf	Se estableció la publicación trimestral del informe de solicitudes de acceso a la información, las fechas programadas: 31 Enero 2024 y 30 de Abril de 2024, en los link adjuntos como evidencia se	100 %



				constata el cumplimiento.	
	5.2	Realizar monitoreo y seguimiento de la información publicada en la sede Electrónico de la entidad, para corroborar su claridad, utilidad, y pertinencia	Se realiza informe con verificación y seguimiento a la página web, donde se hace revisión de links de cada botón. Ver anexo: 5.2 INFORME SEGUIMIENTO PPL GOBERNACION BOYACÁ	Se estableció el 30 de abril de 2024, para informes de oportunidades de mejora presentados y socializados con las sectoriales involucradas, la evidencia 5.2 INFORME SEGUIMIENTO PPL GOBERNACION BOYACÁ, constata el cumplimiento.	100 %
	5.3	Generar alertas permanentemente de recordatorio	Dado que el Gobierno Nacional por medio del Decreto 484 de 2017 modificó las fechas para realizar la declaración de Bienes y Rentas, así:	El 30 de Abril de 2024, se estableció para la divulgación de la	100 %



	<p>sobre la obligatoriedad por parte del Servidor Público de la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP.</p>	<p>“Los servidores públicos de las entidades y organismos del orden territorial tendrán que hacerlo entre el 1° de junio y el 31 de julio de cada vigencia”.</p> <p>Por lo anterior, y dadas las fechas de corte que nos indican, siempre se emite Circular a mediados del mes de mayo de cada vigencia, recordando la obligatoriedad de realizarla, ya que si se hace con más tiempo de antelación, muy seguramente, se olvidará más rápidamente.</p> <p>VER ANEXO: 5.3 CIRCULAR No C-2024-001332-CIR DE FECHA 04 de 04 de 2024: ACTUALIZACION HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEPII – Y HOJA DE VIDA EN FÍSICO.</p>	<p>Circular divulgada y generada durante el año. Se adjuntó la circular 5.3 CIRCULAR No C-2024-001332-CIR DE FECHA 04 de 04 de 2024: ACTUALIZACION HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEPII – Y HOJA DE VIDA EN FÍSICO.</p>	
5.4	<p>Publicar los Informes de Auditorias de Gestión y a los</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



	sistemas de gestión, así como los Informes de auditoría de la Contraloría General de la República			
5.6	Implementar mecanismos de consulta a los usuarios respecto a la usabilidad de la página web de la entidad y desplegar las acciones de mejora correspondientes	<p>Se realizan encuestas de satisfacción al cliente a la ciudadanía que accede a algún servicio de la Gobernación de Boyacá para conocer el punto de vista y saber que mejoras se pueden realizar al servicio: http://190.90.95.148:88/encuestasatisfaccion3.0/index.php</p> <p>Se adjuntan encuestas de satisfacción ciudadana realizadas a la ciudadanía: Ver Anexo 5.6 Consultas usuarios.</p> <p>Se realizó el informe del primer trimestre del año 2024 sobre la medición de la satisfacción y percepción del cliente externo, en donde se incluye un apartado de la encuesta de usabilidad y accesibilidad del sitio web de la Gobernación de Boyacá, el cual se puede publicar</p>	La Sectorial cumplió la fecha programada (30 de abril de 2024), se evidencia el cumplimiento mediante la realización de las encuestas de satisfacción al cliente, el informe del primer trimestre sobre medición	100%



		<p>mediante el siguiente enlace: http://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/I-2024-Medicioin-de-Satisfaccioin-Cliente-Externo.pdf</p> <p>Adicionalmente se anexan las actas de reunion con cada sectorial relacionadas en el informe de satisfacción del cliente.</p> <p>Ver Anexo: 5.6 ACTA DE REUNION SISTEMAS, 5.6 ACTA REUNION - HACIENDA y 5.6 ACTADE REUNIÓN PASAPORTES</p> <p>http://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/I-2024-Medicioin-de-Satisfaccioin-Cliente-Externo.pdf</p> <p>Adicionalmente se anexan las actas de reunion con cada sectorial relacionadas en el informe de satisfacción del cliente.</p> <p>Ver Anexo: 5.6 ACTA DE REUNION SISTEMAS, 5.6 ACTA REUNION - HACIENDA y 5.6 ACTADE REUNIÓN PASAPORTES</p>	de la satisfacción.	
--	--	---	---------------------	--



6. Componente: Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción **Sectorial Líder: Asesoría de Gobierno Abierto**

Actividad 1.1. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento del índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación como sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014.

Observación: Se observa el cumplimiento de las actividades pactadas en la matriz ITA para el primer cuatrimestre de 2024, las cuales se relacionan con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), con ello, dando cumplimiento a la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el sitio Web oficial de la entidad, no obstante, se recomienda que se realicen periódicamente mesas de trabajo con las dependencias encargadas de publicar la información con el fin de seguir dando cumplimiento a la Política Transparencia, Acceso a la Información Pública con el fin de garantizar que la ciudadanía acceda a una información detallada de las actividades que realiza la Gobernación de Boyacá.

Actividad 2.2. Desarrollar acciones orientadas a fortalecer los canales de PQRSD de atención e información frente a temas de transparencia y corrupción entre ellas: 1. Realizar seguimiento y control de los canales de las PQRSD

Observación: En efecto se realizó el seguimiento y control de los canales de atención de las PQRSD y se presentó el Informe de Gestión Trimestral Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – primer trimestre de 2024, no obstante, se recomienda que en cuanto al trámite de las PQRSD se deben adoptar los mecanismos que resulten



idóneos para que la entidad emita respuestas oportunas dentro de los términos de ley 1755 de 2015, tanto para los derechos de petición, así como a las solicitudes de información, también se recomienda el uso exclusivo de los canales de atención oficiales que la administración departamental ha dispuesto para tal fin (Ventanilla única, presencial, Ventanilla única virtual, correo electrónico: contactenos@boyaca.gov.co y telefónico.) en cuanto a la gestión de las PQRSDf.

Actividad 2.5. Publicar en la sede electrónica de la entidad las declaraciones de bienes, rentas y conflictos de intereses del primer cuatrimestre de 2024 de los servidores públicos obligados en la Ley 2013 de 2019, de nivel directivos como Secretarios de Despacho, Directores, y Gerentes de Entidades Descentralizadas.

Observación: Se observa que se realizó la publicación oportuna del Informe de Declaraciones de Bienes, Rentas y Conflicto de Interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios persona natural de Alta Dirección: (Gobernador de Boyacá y los secretarios a nivel departamental) de acuerdo con lo previsto en la Ley 2013 de 2019 del Primer Cuatrimestre de 2024, abarcando el período del 1° de enero al 29 de febrero de 2024. No obstante, se sugiere actualizar la información cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados, que se comuniquen los cambios o modificaciones que se realicen a la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés por parte de los sujetos involucrados tal y como lo exige el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019.



Actividad 2.8. Socializar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses.

Observación: Se informó que no se dio cumplimiento a la actividad que tenía corte al 30 de abril de 2024, debido a que la Secretaría de Contratación se encuentra en proceso de actualización del Manual de Contratación y del mismo modo del Manual de Supervisión e Interventoría; por lo cual no se programó ninguna socialización en el primer cuatrimestre. No obstante, se recomienda programar la socialización del manual de contratación tan pronto como sean actualizados los manuales, para poder constatar el cumplimiento de la misma en el siguiente seguimiento.

En conclusión; este componente tiene planeado ejecutar 22 actividades en la vigencia 2024; de las ejecutó tres actividades de cuatro programadas para el periodo a evaluar, obteniendo un cumplimiento en la ejecución del 75%



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024				
PROCESO O SUBPROCESO RESPONSABLE: ASESORIA DE GOBIERNO ABIERTA				
PERIODO REPORTADO:PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2024				
COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ EVIDENCIA	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE 1 Iniciativa Adicional 1 Articulación con Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	1.1 Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento del índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación como sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014	Se elaboró informe de seguimiento de Matriz ITA de actividades del primer cuatrimestre de 2024, con corte a 30-04-2024: -Se remitió: Anexo 1.1 Informe de seguimiento ITA que evidencia que se realizó seguimiento de matriz ITA relacionado con PAAC, en la que hicieron revisión de links en página web y verificación del cumplimiento de las mismas. -Soporte de evidencia: Anexo 1.1 Matriz Seguimiento al cumplimiento ITA que reporta un porcentaje de cumplimiento del 100 %	La Oficina de Control Interno de Gestión verificó que las evidencias de cumplimiento de la actividad 1.1 corresponden a lo descrito en la misma. Se confirma que se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de Matriz ITA de actividades correspondientes al primer cuatrimestre de 2024 y se adjuntó matriz de seguimiento con un 100 % de cumplimiento, por	100 %



				parte de la Oficina Asesora de Transparencia y Gobierno Abierto en cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información, con las recomendaciones pertinentes a los actores del proceso, especialmente a las Oficinas de Contratación y Atención al Ciudadano encargadas de publicar la información	
SUBCOMPONENTE 2: Iniciativa Adicional 2 Información para el Ciudadano	2.2	Desarrollar acciones orientadas a fortalecer los canales de PQRSD de atención e información frente a temas de transparencia y corrupción entre ellas: 1. Realizar seguimiento y	Se elaboró informe trimestral publicado de seguimiento a las PQRSD actividad que tenía corte al 30 de abril de 2024 Como evidencia se remitió: -Anexo 2.2 Informe de seguimiento a PQRSD Y se adjuntó link, en donde se encuentra publicado el informe primer trimestre de 2024 seguimiento de PQRS publicado en la pagina web Evidencias: https://www.boyaca.gov.co/informe-primer-trimestre-2024-de-pqrsd-lenguaje-claro/	La Oficina de Control Interno de Gestión verificó que la Subdirección de Servicio al Ciudadano que es la dependencia responsable de la actividad, reportó la evidencia correspondiente a la elaboración del informe trimestral de enero a marzo de	100 %



		control de los canales de las PQRSD		2024 de seguimiento y control a las PQRSD actividad que tenía corte al 30 de abril de 2024. A su vez, se verificó que el informe está debidamente publicado en la página web de la entidad, accesible mediante el enlace reportado.	
	2.5	Publicar en la sede electrónica de la entidad las declaraciones de bienes, rentas y conflictos de intereses vigencia 2022 de los servidores públicos obligados en la Ley 2013 de 2019, de nivel directivos como Secretarios de Despacho, Directores, y Gerentes de Entidades Descentralizadas.	Se elaboró informe de publicación de Declaraciones de bienes, rentas y conflicto de intereses de la dirección(Secretarios de Despacho , Jefes oficina asesora grado 09 y Tesorero general). Como evidencia se presentó: -Anexo 2.5 Informe de publicación de bienes, rentas y conflicto. -Se adjuntó link de publicación en la Página Web sobre la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses del Gabinete Departamental de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/consulta-ciudadana-declaracion-de-bienes-y-rentas-conflictos-de-interes-e-impuesto-sobre-la-renta-y-complementarios-ley-2013-de-2019/	La Oficina de Control Interno de Gestión verificó el cumplimiento de la actividad con la elaboración y la publicación del informe que se allegó como evidencia, informe que se debía presentar al 29 de febrero de 2024. Adicionalmente, la Oficina Asesora de Transparencia y Gobierno Abierto remitió el enlace en donde se verificó la publicación de la declaración de bienes, rentas y	100 %



			conflictos de intereses del Gabinete Departamental.	
2.8	Socializar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Se informó que no se dio cumplimiento a la actividad debido a que la Secretaría de Contratación esta en proceso de actualización del Manual de Contratación y del mismo modo del Manual de Supervisión e Interventoría; por lo cual no se programo ninguna socialización en el primer cuatrimestre.	De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión se verificó que la Secretaría de Contratación no dio cumplimiento con la actividad que tenía corte al 30 de abril de 2024. Se recomienda programar la socialización del manual de contratación tan pronto este sea actualizado para poder constatar el cumplimiento de la misma en el siguiente seguimiento.	0 %



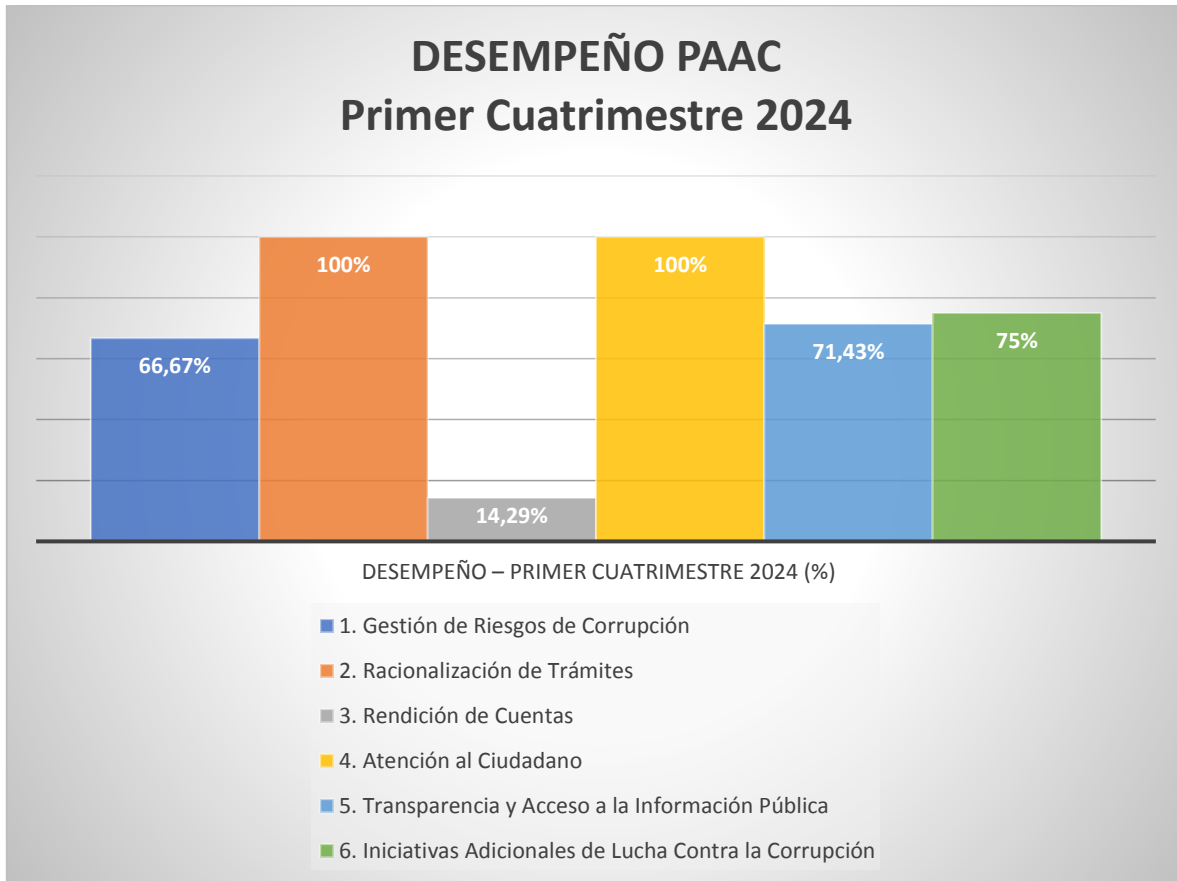
RESULTADO GENERADO SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE PAAC -2024

Una vez realizado el seguimiento, se puede concluir que el porcentaje de ejecución del PAAC – 2024 para el primer cuatrimestre es del 69.69%, se presenta a continuación el resultado generado por componente:

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO PAAC – 2024

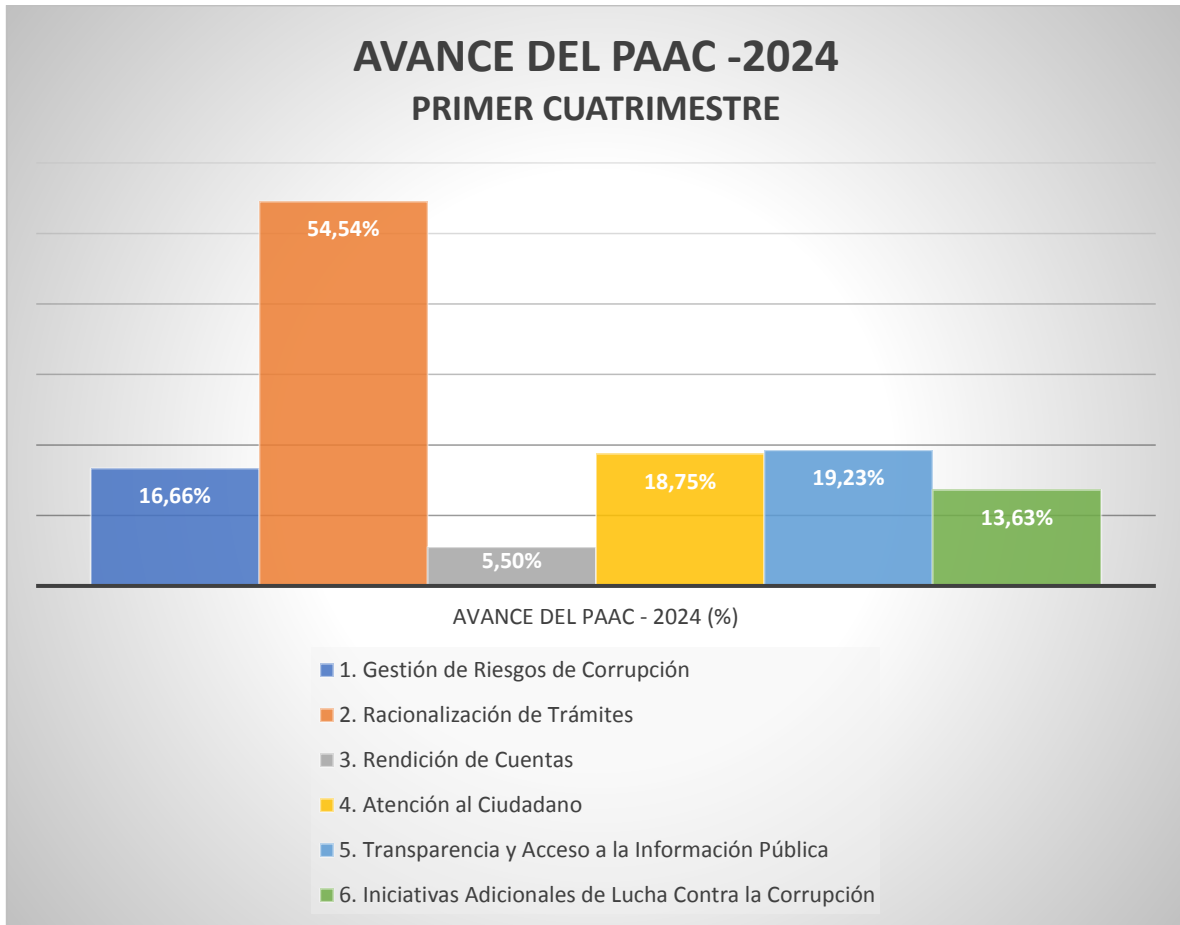
Componente PAAC-2024	Total Actividades del Componente	Actividades programadas en el primer cuatrimestre	Actividades Ejecutadas Primer Cuatrimestre	Desempeño – Primer Cuatrimestre 2024 (%)	Avance del PAAC - 2024 (%)
1. Gestión de Riesgos de Corrupción	12	3	2	66,67	16,67
2. Racionalización de Trámites	11	6	6	100,00	54,55
3. Rendición de Cuentas	18	7	1	14,29	5,56
4. Atención al Ciudadano	32	6	6	100,00	18,75
5. Transparencia y Acceso a la Información Pública	26	7	5	71,43	19,23
6. Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción	22	4	3	75,00	13,64

Tabla No.4 Elaboración Propia – Oficina Asesora de Control Interno de Gestión



Gráfica 1 Elaboración Propia – Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

Atendiendo el análisis anterior se concluye, que la ejecución total del PAAC – 2024 es del 19% y su avance por componente se presenta a continuación



Gráfica 2 Elaboración Propia – Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

El presente informe se socializará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y estará publicado en la sede electrónica de la Gobernación de Boyacá

Link: <https://www.boyaca.gov.co/dependencia/gobernacion/nuestro-control-interno/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>



RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, recomienda

- Resulta importante resaltar, que las sectoriales líderes y responsables de las actividades programadas, deben cumplir con el cronograma establecido y generar las evidencias pertinentes y oportunas, para el monitoreo y validación que realiza la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, y por consiguiente, para el seguimiento que efectúa la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, de las actividades programadas al corte del cuatrimestre, para cada uno de los componentes del PAAC 2024.
- Dentro del análisis realizado por la OACIG, se identificó que a las etapas de construcción y puesta en marcha del PAAC 2024, no se les han dado cumplimiento, y que las mismas han faltado al principio de planeación, siendo importante, que al finalizar la vigencia 2023 y atendiendo al cambio del gobierno departamental, se debió implementar estrategias para la formulación del PAAC-2024, con el objeto de que la administración actual, diera continuidad al proceso y así asegurar su cumplimiento con las fechas establecidas para su construcción, aprobación, publicación y ejecución satisfactoria.
- Analizada la información reportada por cada una de las sectoriales líderes de los componentes; se observa que dentro del componente



RENDICION DE CUENTAS, las actividades planteadas para ejecutar en este primer cuatrimestre no son pertinentes, dados los procesos de planeación que en este momento adelanta la Gobernación, como la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental, y que constituye en insumo indispensable para la realización de dichas actividades; por lo tanto se sugiere realizar una actualización de versión al plan inicial que subsane esta situación.

- De igual forma se debe considerar los ajustes en los demás componentes y/o necesidades de reprogramación de actividades teniendo presente las particularidades de este primer año de Gobierno, cambios o ajustes que se sugiere sean incluidos en la siguiente versión del PAAC – 2024.

MARIA EUGENIA BELTRAN SIACHOQUE

Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión

Revisó: MARIA EUGENIA BELTRÁN SIACHOQUE

Proyectó: ELVECIA BORDA GARCÍA
JOSE LUIS REYES LÓPEZ
FELIPE ANDRÉS CARDOZO RODRIGUEZ
ANA CRISTINA JIMENEZ MORALES
DIANA KARINA FLOREZ SILV
LEIDY CHAPARRO HIGUERA